



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.326.1

MAT: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO
LISSETTE CEA ALARCÓN, ASISTENTE
DE AULA, ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 22 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Oficio N° 149 de fecha 09.08.16 de la Inspectora General de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.085 del 04.04.16 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Lissette Alejandra Cea Alarcón, Asistente de Aula.
3. Contrato de trabajo de fecha 04.03.16.
4. Ley SEP.
5. Anexo de contrato de fecha 09.08.16.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de Contrato de Trabajo de fecha 09 de Agosto de 2016, con doña Lissette Alejandra Cea Alarcón, Rut. N° , Asistente de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/